



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. 079-FCS/89

SALTA, 17 de abril de 1989

EXPEDIENTE: 12.042/89

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales se tramita la designación directa de docentes en cargos temporarios del Presupuesto de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de designaciones emanada del Decanato fué puesta a consideración del Consejo Directivo, el cual en su reunión de fecha 5 de abril / del cte. año, resolvió por unanimidad aprobar la misma, según consta en fs. 4 de este Expediente.

Que los Docentes propuestos cuentan con antecedentes Académicos en las / asignaturas respectivas.

Que los Departamentos Docentes prestaron su conformidad para estas designaciones, según consta en fs. 1 y 2 de estas actuaciones.

Que se cuenta con el crédito presupuestario necesario, para cubrir estas / necesidades.

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Designar temporariamente a los Docentes que se detallan a continuación, en los cargos y para las asignaturas que en cada caso se indica, a partir del 5 de abril y hasta el 31 de julio del cte. año:

- FLORES de PEREYRA, Doris: D.N.I. Nº 14.303.760, como Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, para la Asignatura ANATOMIA y FISIOLOGIA de régimen / anual, de las Carreras de Nutrición y Enfermería, del Dpto. de Ciencias Básicas de esta Facultad.
- ROYO FERNANDEZ, Silvia: D.N.I. Nº 12.409.073, como Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, del Dpto. de Ciencias Básicas.
- CAPPELEN, Liliana Cristina: D.N.I. Nº 16.735.274, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de Alimentación Normal de la / Carrera de Nutrición, del Dpto. de Nutrición y Alimentación.
- APAZA, Héctor: L.E. Nº 8.276.724, como Auxiliar Docente de Primera Categoría, / con Semidedicación, para las asignaturas Seminario de Problemática Socioeconómica Regional, de la Carrera de Nutrición y Administración General y de Salud, de las Carreras de Nutrición y Enfermería, del Dpto. de Salud Pública.



[Firma] *[Firma]*



2801 90A 8.1

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE: 12.042/89

RES. 079-FCS/89

- ARE, María Elsa del Valle: D.N.I. Nº 6.383.367, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura Educación Alimentaria y Nutricional, de régimen anual, de la Carrera de Nutrición, del Dpto. de Nutrición y Alimentación.

- ARTICULO 2.- Imputar el gasto que demande las presentes designaciones en la Partida Presupuestaria 1120 del Presupuesto de esta Facultad, para el presente ejercicio.

ARTICULO 3.- A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emitida por Autoridad competente.

ARTICULO 4.- Dejar establecido que si se cuenta con fondos suficientes en la Partida Presupuestaria correspondiente, las presentes designaciones serán prorrogadas hasta el 31 de diciembre del corriente año.

ARTICULO 5.- Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes respectivos, y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

UNSa
18/

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARNESIO
DECANO